



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO 76293	(10) A2
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

CERTIFICADO DE ADICION

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B60C	(61) PATENTE A LA CUAL SE ADICIONA
--------------------------	---	------------------------------------

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN ***MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE DE INVENCIÓN NUMERO 464.947 POR:
*MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS ANTIDESLIZANTES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES***

(71) SOLICITANTE (ES)
D. ANTONIO MASIA SERRANO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MADRID - C/ Alcalá de Gudaíra, nº 10

(72) INVENTOR (ES)
El solicitante

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. MANUEL DE ARPE GARCIA, Agente Oficial de P.I.

CERTIFICADO DE ADICION

por

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE DE INVENCION NUMERO 464.947 POR: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS ANTIDESLIZANTES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES", a favor de D. ANTONIO MASIA SERRANO, de nacionalidad española, domiciliado en MADRID - C/ Alcala de Guadaira, nº 10.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

- En el objeto de la patente de invención 464.947, se preconizaba un nuevo sistema antideslizante que abarcaba una serie de ventajas sobre todos los que estaban en uso en aquel entonces, pero después de numerosas pruebas sobre el mismo se ha llegado a las conclusiones de
- 5.- que más o menos con el mismo fundamento y objeto, y utilizando un similar sistema de anclaje y sujeción de las cadenas, dicho objeto gana enormemente en sus posibilidades, tanto de sujeción como de facilidad en su montaje,
- 10.- ya que al efecto se han de utilizar solamente unos "clips" que han de ser introducidos en los orificios de que las llantas de los vehiculos están dotadas y mediante el cierre a presión por medio de atornillado y tensado de otra pieza a modo de pinza, quedan los elementos antideslizantes o cadenas que puedan utilizarse, perfectamente sujetos al conjunto de la rueda, sin posibilidad de desprendimiento y siendo muy facil su introducción, sujeción y separación posterior de las cadenas, que es precisamente la principal dificultad con que tropiezan los automovilistas al tratar de montar o desmontar tales elementos
- 15.-
- 20.-

antideslizantes.

25.- En conjunto y como se indica en la memoria de la patente principal 464.947 de que procede este certificado de adición, la forma de adaptación y sujeción de estos nuevos elementos es aproximadamente la misma, reuniendo por ello las mismas óptimas condiciones que se citaban en el párrafo segundo de su memoria, pero siendo mucho más eficaces, tanto en lo que a su sujeción se refiere, como a su facilidad de montaje y desmontaje de los varios elementos antideslizantes de que pueda dotarse a cada rueda, cuyo número puede variarse, e incluso si se dispusiera de varios para cada rueda, el hecho de que se rompiese o estropease alguno de ellos, no tendría importancia, ya que podrían utilizarse los restantes.

30.- En esencia, en dicho sistema de elementos antideslizantes, han sido modificados especialmente los elementos de sujeción que han sido substituidos por unos "clips", los cuales se introducirán en los orificios de la llanta de la rueda y mediante el cierre por atornillado de una especie de pinza y su posterior tensado por medio de una excéntrica, el elemento antideslizante queda aprisionado y tensado fuerte y eficazmente sobre la llanta y el balón de la cubierta de la rueda del vehículo.

35.- Conocido pues el objeto de este certificado de adición, pasaremos a describirlo con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta que lo es a título de ejemplo y una de las variadas formas de realización a que puede llegarse con la aplicación práctica de sus fundamentos, sin que sus modificaciones puedan considerarse variaciones en el fondo de la invención.

40.-

45.-

50.-

En la figura 1, se representa el conjunto del gancho o pinza de sujeción y tensado, totalmente desplegado y en alzado lateral; en la figura 2, éste mismo gancho en planta; en la figura 3, un corte de la rueda con su cubierta y su llanta provistas y abarcadas por el elemento antideslizante y sus piezas de agarre y sujeción, el primero de los cuales que llamamos "clips", queda introducido en los orificios de aireación de que todas las llantas van provistas, y por fin en la figura 4, otro corte de la rueda del vehículo con el "clips" de sujeción introducido en la llanta que sujeta a una cadena o elemento antideslizante cualquiera, por sus dos ganchos terminales y que al ser cerrado y atornillada la pinza tensora, queda perfectamente unido el conjunto a la rueda, sin posibilidades de desprendimiento o aflojamiento, a menos que se abra el gancho-pieza que con el "clips" que se introduce en los orificios de la llanta, constituye el elemento principal u objeto del certificado de adición.

El gancho-pinza representado en las figuras 1 y 2, está constituido por un esparrago roscado 1, en cuyo terminal 2 quedará remachada, soldada o atornillada la cadena 3; y en cuya parte opuesta llevará una tuerca ruleteada o moleteada 1', provista también de los salientes o mariposas 1'', para permitir un más fuerte apriete o roscado, cuya pieza se conjuga o articula con otra 4, bifurcada en forma de Y, que en su parte de conjunción va ensanchada por medio de una formación excéntrica 5, respecto a su eje de articulación 6, cuyo conjunto está abarcado por la pieza semicilíndrica 7, terminada en un ensanchamiento semi-cilíndrico con su convexidad hacia

- afuera (que recogerá o se adaptará a la concavidad del "clip" que atravesará la llanta del vehículo a que se aplique), y cuya pieza bifurcada en Y 4, a que nos venimos refiriendo, se unirá en sus dos partes que terminan
- 85.- unidas constituyendo una formación ganchuda a modo o forma de palanca, para forzar a la excéntrica tensada la totalidad de la pieza gancho-pinza y a la cadena o elemento antideslizante de que va dotada o adaptarse y sujetarse perfectamente a la rueda.
- 90.- Esta pieza es una de las dos partes de que se constituirá el elemento de sujeción de los elementos antideslizantes a que nos venimos refiriendo, que estará complementada por otra que hemos dado en llamar "clip", constituida por una fuerte sección metálica 9, cóncava
- 95.- hacia la parte superior y convexa a la inversa, provista de una fuerte concavidad en su parte anterior para adaptarse al orificio de la llanta a que haya de ajustarse, y terminada en ambos de sus dos lados o laterales en unos ganchos 12 y 13, el primero 12 para ser recogido y adaptarse a la formación cilíndrica 7 del gancho-pinza, y
- 100.- el segundo 13 que tiene por finalidad el introducirse en uno de los ganchos de la cadena o en una pieza 14 terminal de ella de mayor extensión, amplitud y fortaleza que cada uno de los eslabones de la cadena. Finalmente en la
- 105.- parte convexa de esta pieza "clip", aparecerá dispuesta otra pieza 10, constituida por un fleje metálico o de resorte 10, cóncava hacia abajo y provista de una canalización 10', que se adaptará o sujetará sobre el saliente del orificio o agujero de la llanta a que se aplique,
- 110.- para sujetar a presión al "clip" sobre dicho orificio,

115.- quedando permanentemente sujeto al repetido orificio de la llanta, mientras que no se separe hacia arriba dicho fleje metálico 10, en cuyo momento tirando hacia afuera sale perfectamente del orificio, y cuyo fleje 10, constituye una pieza o todo solidario con la 9, a modo de "clip" de sencilla introducción, volvemos a repetir, en el orificio de la llanta.

120.- Con estas dos piezas se constituye el sistema de sujeción del elemento antideslizante que se desea aplicar a la rueda de cualquier vehículo, que puede estar constituido por una cadena, cables, zapatas u otro cualquiera, con tal de que sea posible su adaptación al balón de la cubierta de la rueda, y con tal igualmente de que uno de sus dos terminales este provistos de un orificio, eslabón, arandela, etc., con el fin de que pueda introducirse en ellos el terminal ganchudo 13, del "clip" 9, y cuyos elementos antideslizantes iran soldados, atornillados o remachados con el gancho-pinza.

125.- A base de estos dos elementos descritos, o sea el "clip" y el gancho-pinza unido al elemento antideslizante que puede ser, como hemos dicho, una cadena, cables, zapatas, etc., queda constituido el sistema antideslizante del certificado de adición que nos ocupa, para proceder a cuya colocación solamente es necesario introducir uno de dichos "clip" en uno de los varios orificios de la llanta, a la altura deseada, de los varios que vayan a distribuirse en la rueda, despues de ello, en el terminal de la cadena o elemento antideslizante y en el orificio de que al efecto haya de ir provisto, que puede ser el del eslabón de la propia cadena u otro de que se habrá

130.-

135.-

140.-

- previsto a ésta o al elemento antideslizante que se utilice, se introducirá el gancho 13, posterior del "clip", que apareciera por la parte interna de la rueda, quedando hacia el exterior de la misma el gancho-pinza, entonces
- 145.- el semi-cilindro 7, de ésta se acoplará en la concavidad del gancho 12 del "clip", y estando el gancho-pinza en posición recta se atornillará la tuerca moleteada 1', sobre el esparrago 1, por medio de la mariposa 1'', hasta llegar a su tope máximo y después se alzará la pieza palanca 4, hasta su máximo recorrido, por lo que debido a su excéntrica, tensará al máximo la cadena sobre el balón de la cubierta de la rueda, quedando perfectamente sujeta y sin posibilidad de aflojamiento, hasta tanto no se lleve la palanca 4 a su posición inferior, quedando
- 150.- recta con el esparrago 1, que lleva soldada, remachada o atornillada, la cadena o elemento antideslizante a utilizar.
- 155.- Suficientemente descrito que nos son las mejoras que son objeto del certificado de adición que nos ocupa, únicamente nos resta señalar que se trata de una de las múltiples formas de realización a que en la práctica puede llegarse con la aplicación de sus fundamentos básicos, sin que las modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados u otras no fundamentales desvirtúen
- 160.- la esencialidad de la invención.
- 165.-

N O T A

= = = =

El certificado de adición descrito recaera pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

- 170.- 1ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE Nº 464.947 POR: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS ANTI-DESLIZANTES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES", caracterizadas por cuanto, para conseguir el mejor y perfecto agarre de los elementos antideslizantes al rededor del conjunto del balón de la cubierta y la llanta, se ha previsto un "clip" constituido por una formación concavo-convexa con su concavidad dirigida en el mismo sentido que la de la propia llanta y provista en sus dos extremos de unas formaciones ganchudas dirigidas en sentido contrario al de la concavidad del "clip", el cual irá provisto en su parte inferior o convexa de otra formación constituida por una pletina de muelle flexible y elástica soldada o remachada sobre ella, formando ángulo bastante abierto, cuyo "clip" se introducirá en unos de los orificios de la llanta y cuyo ángulo se cierra forzado por el diámetro de tal orificio, hasta quedar a tope, enganchándose una concavidad de que está provisto con el interior del orificio y quedando dicho clip perfectamente sujeto y adaptado a dicho diámetro del orificio, sobresaliendo por la parte posterior de la rueda uno de sus ganchos extremos y quedando el otra sobresaliente hacia adelante, el primero para enganchar el terminal del elemento antideslizante y el otro, para aprisionar en él un tope del gancho-pinza que hará las veces de elemento tensor.

2ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE Nº

- 464.947 POR: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS ANTI-
 195.- DESLIZANTES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES", según la ante-
 rior reivindicación, caracterizadas por cuanto, dicho clip
 se complementará para la sujeción del elemento antides-
 lizante por medio de un gancho-pinza, constituido por un
 esparrago roscado, terminado en una tuerca moleteada y
 200.- provista para su mejor apriete de una mariposa, que se
 rosca sobre él hasta su límite máximo, y que al estar
 continuado longitudinalmente por una palanca terminada
 en una excéntrica, que se deslizará sobre la citada tuer-
 ca, en el momento en que se dobla y articula esta palan-
 ca con el esparrago desplazándola hasta el mismo, da lu-
 205.- gar al tensado del elemento antideslizante soldado, re-
 machado o atornillado directamente al esparrago, que pre-
 viamente ha sido enganchado en su terminal oradado pre-
 viamente enganchado en la terminación ganchuda del clip
 que sobresale por el interior de la rueda.
 210.-

3ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE Nº

- 464.947 POR: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS ANTI-
 DESLIZANTES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES", caracterizadas
 por cuanto, en esencia, el elemento sujetador en su conjun-
 215.- to, está constituido por dicho esparrago roscado sobre el
 que va articulada una palanca terminada en una formación
 excéntrica que al deslizarse sobre la superficie de la
 tuerca roscada sobre el esparrago, da lugar a que el ele-
 mento antideslizante soldado o adaptado a la parte termi-
 220.- nal de dicho esparrago y previamente enganchado en el
 gancho posterior del clip que sobresale por la parte in-
 terior de la rueda, quede fuertemente tensado al doblar
 por dicha articulación la palanca sobre el esparrago ros

225.- cada, aproximando entre sí el elemento antideslizante y la llanta a la que va sujeto en uno de sus orificios el clip de la primera reivindicación.

4ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE Nº 464.947 POR: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS ANTI-DESLIZANTES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES", según todo lo reivindicado, caracterizadas por cuanto, el sistema anti-
 230.- deslizante está constituido por el esparrago roscado, su tuerca de aproximación y el elemento antideslizante soldado o sujeto a la terminación superior del citado esparrago roscado, cuyo elemento antideslizante estará
 235.- dotado en su extremo libre de un orificio para introducir en él el gancho terminal interno del clip que ha sido introducido en uno de los orificios de la llanta de la rueda, cuyo terminal ganchudo anterior, es recogido por un saliente semi-cilindrico adaptado al esparrago y debido al doblamiento sobre sí mismo de la parte terminal del gancho-pinza de tensado, situado en la cara anterior de la rueda, da lugar a la aproximación del elemento antideslizante enganchado al esparrago hacia
 240.- la propia llanta de la rueda, consiguiéndose un perfecto y fuerte tensado de todo el conjunto sobre la totalidad del balón y llanta que ha sido totalmente abarcado por
 245.- el sistema antideslizante.

5ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE Nº 464.947 POR: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS ANTI-DESLIZANTES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES".
 250.-

Todo ello tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

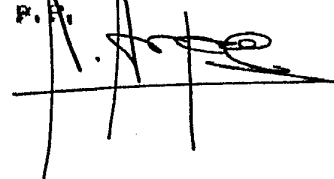
Esta memoria consta de diez hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un total de doscientas cincuenta y cinco líneas.

255.-

MADRID A 22 DIC. 1978

MANUEL DE ARPE

P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. de Arpe', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat illegible.

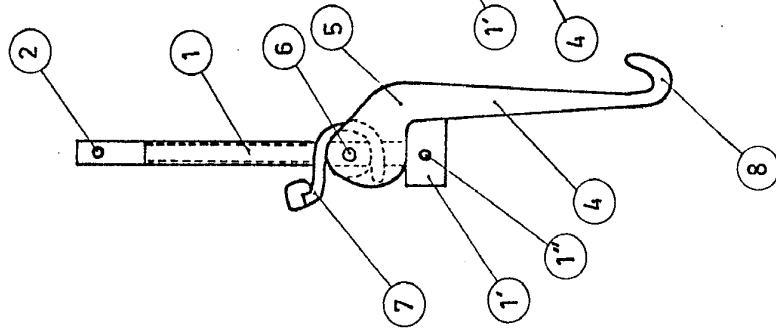


FIG. 1

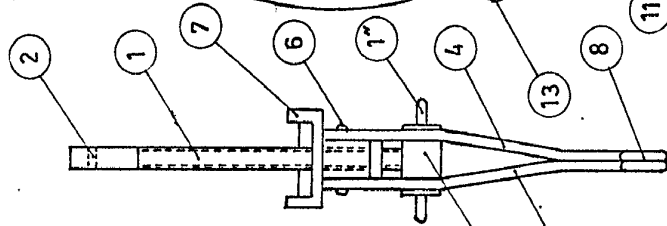


FIG. 2

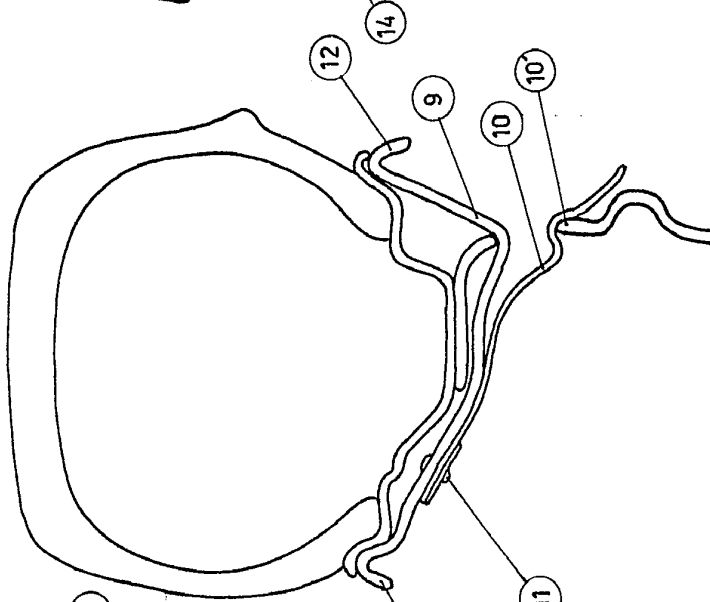


FIG. 3

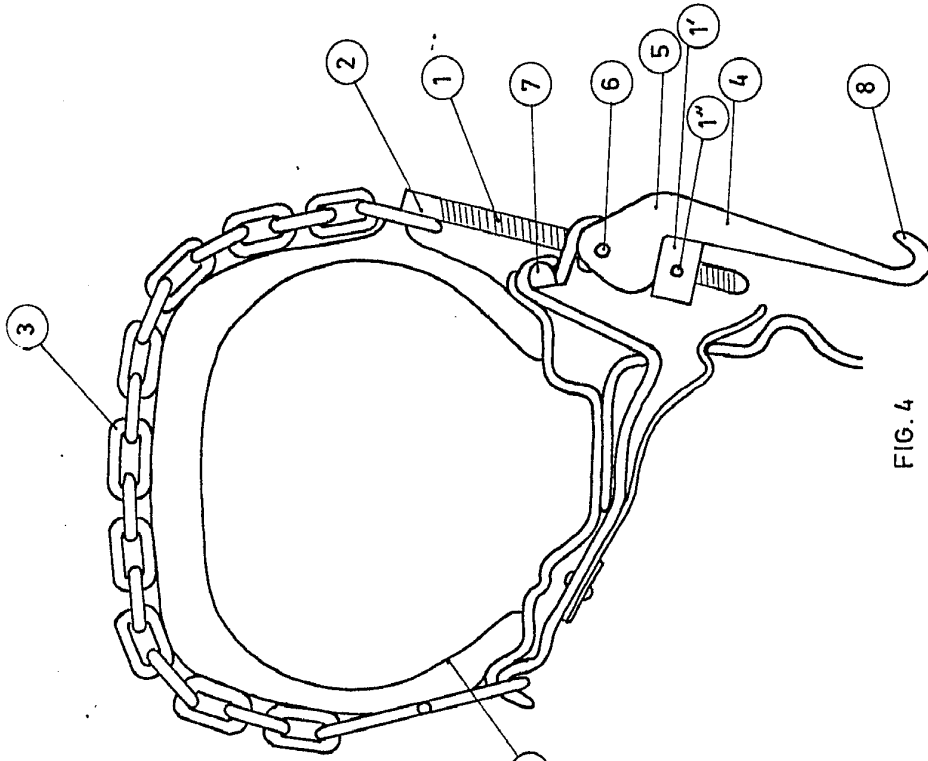


FIG. 4

ESCALA VARIABLE
MADRID 21 JUN 1978

MANUEL DE ARPE
P.P.

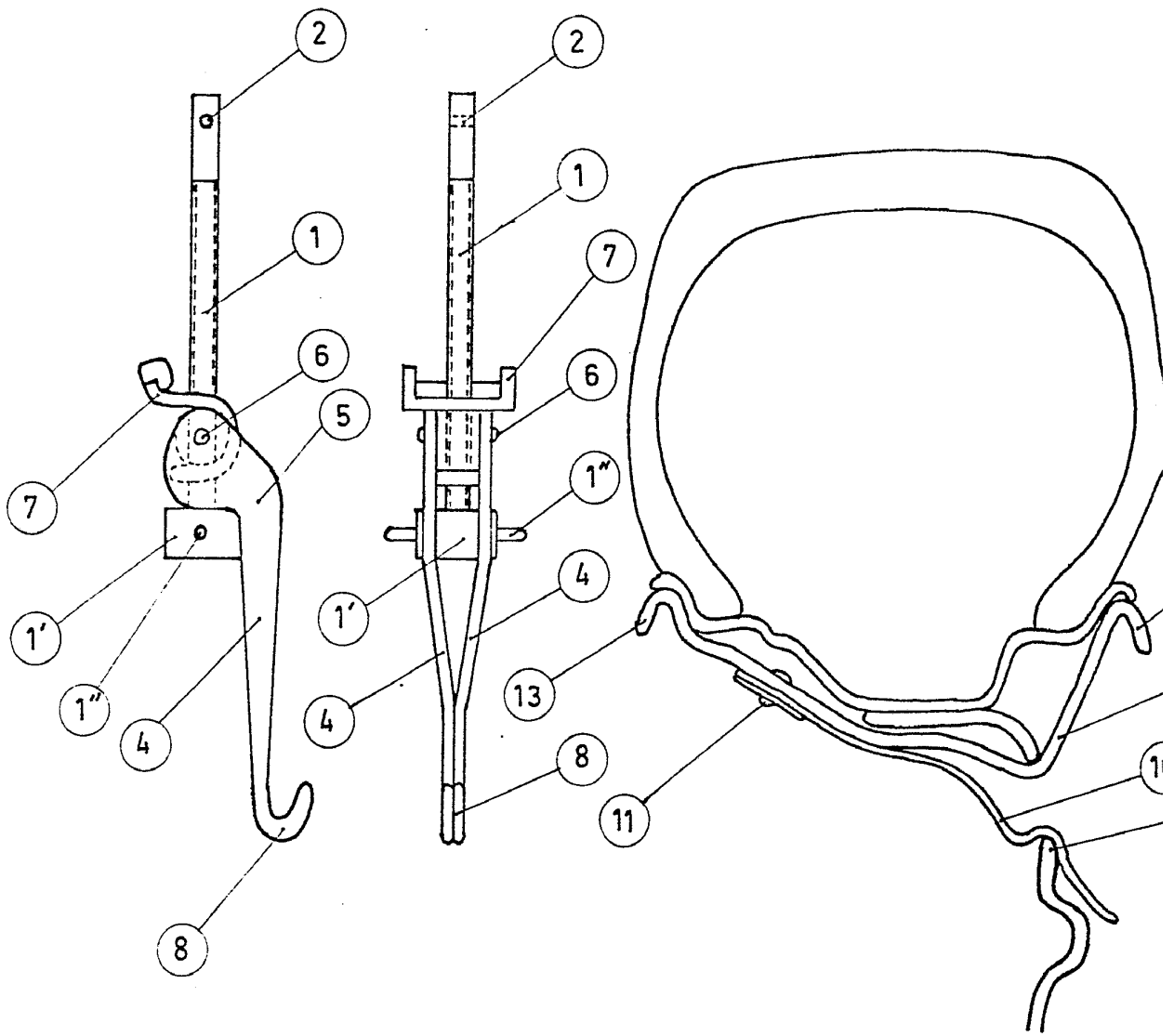


FIG. 1

FIG. 2

FIG. 3

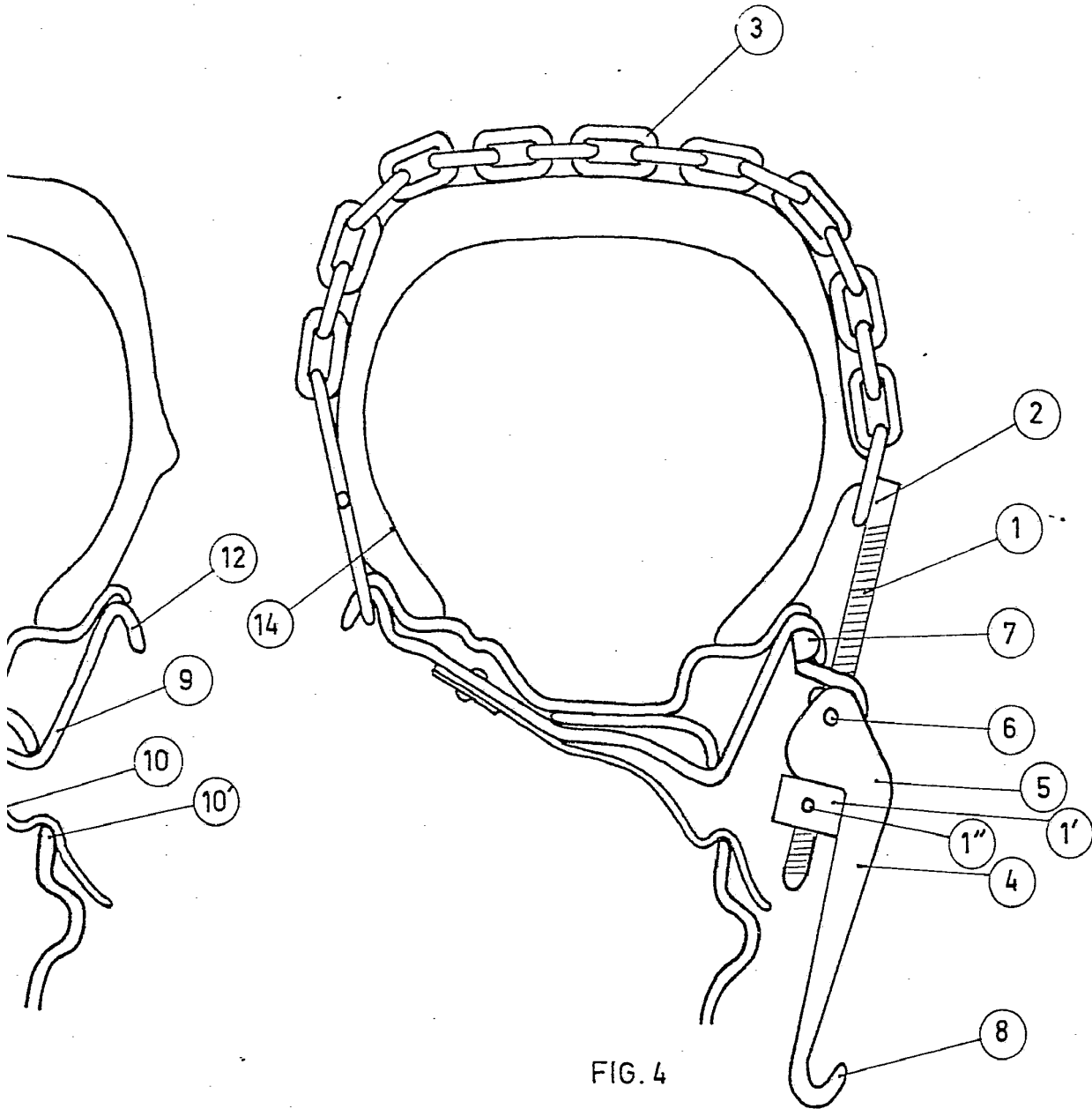


FIG. 4

ESCALA VARIABLE
MADRID

21.010 1978
MANUEL DE ARPE
P.P.